

Pliego	Las Anguilas y Las Atalayas 2.ª Fase
Puerto Lumbreras	Rambla de La Esparragosilla/Esparragal
Ricote	Extensiones Campo de Ricote
Ricote	La Almarcha
Ricote	Cañada Gil
Ricote	Runes
Santomera	Brazal de Los Pepeles
Torre Pacheco	E.R. Caserío del Pino, Balsicas
Torre Pacheco	E.R. Casas del Alto, D. Pacheco Fase 1
Totana	Las Suertes de Lebor
Villanueva	Agua Amarga, FASE 2

LISTA DE RESERVA 2002

Municipio	Denominación obra
Albudeite	La Muela
Alhama de Murcia	Los Molinos
Bullas	Los Muletos
Caravaca	Tartamudo de Arriba
Cartagena	El Saladillo, la fase
Cehégín	Zona Alta de Burete Fase I (Las Hoyalejas)
Cehégín	San Ginés, marg. Derecho Río Arg
Cieza	Cañadas y Coto Casildo
Cieza	La Carrichosa, Olmico y Acho Fase I
Fortuna	La Gineta
Jumilla	Los Arberciales
Librilla	E.R. Casa forestal, Los Ballesteros
Lorca	Extensión Zarzalico
Lorca	Algibejo, (Dip. La Escucha)
Lorca	Los Gandías y Casa del Cura Fase III
Moratalla	La Canaleja (Suministro Autónomo)
Moratalla	Electrif. El Algaidán
Mula	Casa Los Isidros (AT)
Murcia	La Murta Fase I
Murcia	Corvera 2a Fase (Los Brianes)
Puerto Lumbreras	Cortijo Los Ángeles/Pto. Adentro

4. ANUNCIOS

Consejería de Economía y Hacienda

1399 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 1399, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 37, de fecha 13 de febrero de 2002, se rectifica en lo siguiente:

En la liquidación n.º L-199703365506LC; donde dice: «Nombre Jiménez Fernández José Vicente N.I.F.: 2.938.423-U».

Debe decir: «Nombre Jiménez Fernández José Vicente N.I.F.: 22.938.423-U».

En la liquidación n.º L-199703366718LC; donde dice: «Nombre Jiménez Fernández José Vicente N.I.F.: 2.938.423-U».

Debe decir: «Nombre Jiménez Fernández José Vicente N.I.F.: 22.938.423-U».

Donde dice: «Nombre Sánchez Belmar Inmaculada N.I.F.: 2.401.384-H».

Debe decir: «Nombre Sánchez Belmar Inmaculada N.I.F.: 22.401.384-H».

Queda subsanado dicho error con la publicación de este edicto.

Consejería de Economía y Hacienda

1406 Corrección de error.

Advertido error en la publicación número 1406, aparecida en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», número 37, de fecha 13 de febrero de 2002, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice: «Nombre López Guillón José María N.I.F.: 4.798.076-L».

Debe decir: «Nombre López Guillón José María N.I.F.: 34.798.076-L»

Donde dice: «Nombre Sánchez Mayor María Remedios N.I.F.: 7.448.084-E».

Debe decir: «Nombre Sánchez Mayor María Remedios N.I.F.: 27.448.084-E».

Queda subsanado dicho error con la publicación de este edicto.

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

1411 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de la vía pecuaria denominada «Vereda de Lorca a Cartagena», con destino a la realización de las obras de red de colectores correspondiente al sistema de saneamiento de la rambla de Fuente Álamo, solicitado por el Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Fuente Álamo y del mismo término municipal.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo se somete a información pública en las oficinas sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, número 3, 3.ª planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el pliego de condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada «Vereda de Lorca a Cartagena», sita en el término municipal de Fuente Álamo, con destino a la realización de las obras de red de colectores correspondiente al sistema de saneamiento de la rambla de Fuente Álamo, a partir de la fecha de resolución del expediente iniciado a instancia del señor Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Fuente Álamo.

Murcia a 31 de enero de 2002.—El Director General del Medio Natural, **Carlos Brugarolas Molina**.